



El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Cultura

**C O N V O C A A L**

## Premio Tabasco de Cuento Bruno Estañol 2019

### BASES DE PARTICIPACIÓN

1.- Podrán participar todos los narradores menores de 35 años, nacidos en Tabasco o con una residencia comprobable mínima de cinco años en el estado; para ello deberán enviar un libro de cuentos totalmente inédito (cuentos que no hayan sido publicados por ningún medio impreso o electrónico), en español, con tema y forma libres, con extensión mínima de 25 cuartillas y máxima de 40.

2.- El conjunto de cuentos deberá presentarse impreso en una sola cara, letra Arial a 12 puntos, doble espacio, con márgenes de 2.5 centímetros por lado, engargolado, papel tamaño carta, por cuadruplicado.

3.- El autor del texto deberá participar bajo seudónimo. En sobre cerrado adjunto e identificado con el mismo seudónimo y con el título de la obra, se incluirá los datos personales del concursante: nombre completo, domicilio, números telefónicos y correo electrónico, así como fotocopias de credencial de elector y de acta de nacimiento.

4.- Los concursantes deberán entregar o enviar sus trabajos a la Dirección de Publicaciones y Literatura de la Secretaría de Cultura, ubicada en la Casa Mora, Casa del Escritor, periférico Carlos Pellicer Cámara s/n, a un costado del Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes (CEIBA), zona CICOM, Villahermosa, Tabasco, C. P. 86090, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

5.- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cierran el lunes 4 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas.

6.- En el caso de los trabajos enviados por correo o paquetería se aceptará aquellos cuya fecha de remisión sea anterior a la fecha límite de recepción.

7.- El jurado calificador estará integrado por especialistas y narradores de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer al dar el fallo del concurso.

8.- Una vez emitido el fallo del jurado, que será inapelable, se abrirá la plica de identificación del triunfador, quien de inmediato será notificado. El resultado será dado a conocer a través de los medios de comunicación locales a más tardar el martes 11 de noviembre 2019.

9.- El Premio Tabasco de Cuento Bruno Estañol 2019 es único e indivisible y consiste en la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos, 00/100 m.n.) en efectivo, diploma y la publicación del libro en un plazo no mayor de un año. La ceremonia de premiación se realizará en el marco de la Feria Internacional del Libro y la Lectura Tabasco 2019 y se notificará con oportunidad al ganador.

10.- No se devolverán los trabajos no premiados, los cuales serán destruidos.

11.- No podrán participar las obras que hayan sido premiadas en certámenes similares ni las que se encuentren inscritas en otros concursos en espera de dictamen. No podrán participar los trabajadores de la Secretaría de Cultura con categoría de jefe de departamento o superior.

12.- Los organizadores y el jurado calificador tienen la facultad de no tomar en cuenta cualquier trabajo que no reúna los requisitos de esta convocatoria.

13.- La participación en el Premio Tabasco de Cuento Bruno Estañol 2019 implica la aceptación de todas las bases.

14.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Publicaciones y Literatura de la Secretaría de Cultura de Tabasco.

### SEDES E INFORMES

Dirección de Publicaciones y Literatura de la Secretaría de Cultura. Casa Mora, Casa del Escritor, periférico Carlos Pellicer Cámara s/n, a un costado del Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes (CEIBA), zona CICOM, Villahermosa, Tabasco, C. P. 86090. Villahermosa, Tabasco. Teléfono: (01 993) 314 4268 y 229 0488. Correo electrónico: [direcciondepublicacionestabasco@tabasco.gob.mx](mailto:direcciondepublicacionestabasco@tabasco.gob.mx)